



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Jueves 23 de Marzo de 2023**

**NÚM. 56**

**Responsable de la Publicación**

**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Alexis Lilibeth Camacho Castro, frente a Silvestre Camacho Miranda y María Consuelo Espinoza Mendoza..... 1

#### AD-PERPETUAM

Graciela Moreno Alcalá..... 2  
Francisco López Coyt..... 2

#### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Mario Alberto Estrella Santillano, albacea definitivo a bienes de Juan Gabriel Estrella Santillano, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich..... 3  
J.S.I. Se ordena por el Juez continuar con la tramitación de dicho Intestamentario a bienes de Gloria Martínez Gallegos, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179. Morelia, Mich..... 3  
J.S.T. Comparece Araceli Morales Zambrano como albacea en el testamento otorgado por Yolanda Morales Zambrano, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario, Público No. 102. Morelia, Mich..... 3

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

## SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 817/2018, sobre rescisión de contrato verbal de arrendamiento, que promueve ALEXIS LILIBETH CAMACHO CASTRO frente a SILVESTRE CAMACHO MIRANDA y MARÍA CONSUELO ESPINOZA MENDOZA, se señalan las diez horas del día veintiuno de abril de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble embargado en autos consistente en:

Predio rústico denominado «Zinzimeo y Cerro de las Calvellinas», municipio de Zinapécuaro, Michoacán; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias y extensión superficial:

Al Norte: 15.02 metros, en línea quebrada con la fracción primera y segunda.

Al Sur: 10.00 metros, con calle Prolongación de Arteaga de su ubicación.

Al Oriente: 16.92 metros, con resto de propiedad.

Al Poniente: 20.05 metros, con la fracción octava.

Con una extensión superficial de 220.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultando del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio. Convóquese postores mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la entidad.

Zinapécuaro, Michoacán, a 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

40002973217-17-03-23

56-61-66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante proveído de fecha 30 treinta de junio del año 2021 dos mil veintiuno, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 344/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GRACIELA MORENO ALCALÁ, respecto de respecto de (sic) una fracción del predio urbano ubicado en calle Morelos 57 cincuenta y siete, del pueblo La Palma, de la localidad del municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, que actualmente se localiza en calle Enrique Sánchez, número 12 doce, de la población antes mencionada, mismo que cuenta con una superficie de 50.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 5.00 metros, con Jorge Moreno Alcalá.

Al Sur: 10.00 metros, con calle Enrique Sánchez de su ubicación.

Al Oriente: 5.00 metros, con Félix Flores Mendoza.

Al Poniente: 10.00 metros, con Jorge Moreno Alcalá.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 13 trece de junio de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40102973759-17-03-23

56

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

## CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 537/2020 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, promueve FRANCISCO LÓPEZ COYT, respecto del predio urbano ubicado en calle San Pablo, Pueblo Venustiano Carranza, actualmente calle San Pablo sin número de la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, anteriormente Venustiano Carranza, Michoacán; con una superficie total aproximadamente de 240.00 M2.

Al Norte: 20.00 metros con Adán Macías Núñez.

Al Sur: 20.00 metros con Adán Macías Núñez.  
Al Oriente: 12.00 metros con calle San Pablo de su ubicación.  
Al Poniente: 12.00 metros con Adán Macías Núñez.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020.  
Atentamente la Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40002973156-17-03-23 56

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No.75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado en el Estado, hago constar que compareció ante mí el señor MARIO ALBERTO ESTRELLA SANTILLANO en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto hermano Juan Gabriel Estrella Santillano, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 9 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera VAHM-540306J46. (Firmado).

40102963125-10-03-23 51-56

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El Licenciado Javier Calderón García, Notario Público número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43, colonia La Rinconada, código postal 58270; hago saber que mediante auto de fecha 22 de noviembre del año 2022, dictado dentro del expediente número 779/2020, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Gloria Martínez Gallegos, el Juez ordenó continuar con la tramitación de dicho intestamentario, ante la fe del suscrito notario público, en razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese, que se procede a la formulación del inventario y avalúo, así como adjudicación del caudal hereditario por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40102973813-17-03-23 56

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público Número 102.- Morelia, Michoacán.

El Suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece la señora ARACELI MORALES ZAMBRANO en su carácter de albacea en el testamento otorgado por la señora Yolanda Morales Zambrano, a tramitar extrajudicialmente ante mi fe la adjudicación y aplicación del caudal hereditario a favor de los herederos.

Morelia, Mich., 14 de marzo del año 2023.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez. MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40152962932-17-03-23 56



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL